

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD., CELEBRADA EN QUITO EL 22 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veintidós de marzo de dos mil diecinueve, a las 09:00 horas, en el domicilio de la empresa esto es José Tamayo n24-260 y Lizardo García de esta ciudad de Quito, se reúne el único socio de la compañía el señor Juan Daniel Kohn Topfer , por lo que es universal. Preside la sesión, el señor Sebastián Andrés Córdova Neira, Apoderado General de la compañía, quien también es el secretario Ad-Hoc elegido por el socio.

El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta y al tener al único socio presente se cumple con el quórum.

El asistente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcriben a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Apoderado General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.**
3. **Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales.**

El Apoderado General dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración del socio por el Apoderado General de la compañía, mismo que se adjunta. Concluida la lectura del informe el Apoderado General propone que se apruebe.

Presentada la moción se consulta al asistente si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas, previo a la votación Secretaría informa al asistente que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna a la moción.

El socio aprueba el informe.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.**

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General con corte al 31 de diciembre de dos mil dieciocho, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía. Concluida la lectura de los documentos indicados el Apoderado General propone aprobarlos. Se indica que en el Balance General solo hay el capital de la compañía dado que la misma no tuvo actividad el año anterior y recién en este se iniciarán.

Presentada la moción se consulta al asistente si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada.

El socio presente aprueba

**3.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:**

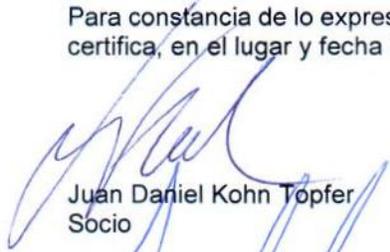
No hubo actividad por tanto no hay beneficios a distribuir.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, el Apoderado General concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Apoderado General, y el socio de la compañía, que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Juan Daniel Kohn Topfer  
Socio



Sebastián Córdova Neira  
Apoderado General  
Secretario Ad-hoc